



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



INFORME SECRETARIAL .Al Despacho del señor Juez informando que dentro del presente proceso Verbal Sumario de pertenencia, Rdo. 2023-00105-00 se incurrió en error involuntario al solicitar mediante oficio N. 483 del 8 de septiembre de 2023 la Inscripción de la Demanda en el folio de matrícula inmobiliaria N. 321-16629, siendo el folio de matrícula Inmobiliaria del inmueble objeto de este proceso el 321-6700 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos del Socorro.

Simacota, 23 de Enero de 2024

LA SECRETARIA,

Martha Ligia Mancilla Sanabria
MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA,

Proceso verbal Sumario de pertenencia,

Dte. Carlos Julio Plata Poveda

Ddos. Herederos indeterminados de Belisario Plata Poveda Y otros.

Rdo. 2023-00105-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Simacota, Veintitrés de Enero de Dos Mil

Veinticuatro.

Verificado el informe secretarial que antecede, se ordena dentro del presente proceso oficiar a la Oficina de registro de Instrumentos públicos del Socorro, para que se proceda a la cancelación de la Inscripción de la demanda en el folio de matrícula Inmobiliaria N. 321-16629 correspondiente a la anotación 6 del 18 de septiembre de 2023 por incurirse en error en el número de folio de matrícula Inmobiliaria del bien inmueble al cual debía registrarse la Inscripción de la demanda del proceso verbal Sumario de pertenencia, siendo Demandante Carlos Julio Plata Poveda y Demandados Herederos indeterminados de Belisario Plata Poveda Y otros. Rdo: 2023-00105-00.

Inscripción que se solicitó con Oficio N. 483 del 8 de septiembre de 2023-

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN.